

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**GRIÑÓN**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo en relación a la designación del suplente del representante de los Consejos Escolares en Griñón, que se transcribe literalmente:

Primero.—Designar a D. José María Porras Agenjo como representante municipal suplente de los Consejos Escolares en el caso de que la titular, D.^a Vanessa Sánchez García, no pudiera asistir.

Segundo.—Comunicar este acuerdo a los directores de los centros docentes afectados, así como al alcalde-presidente, para su conocimiento y efectos.

Lo que se hace público para conocimiento general.

En Griñón, a 11 de diciembre de 2023.—El alcalde-presidente, José María Porras Agenjo.

(03/20.865/23)

